**DISCURSO-PROGRAMA DE JORGE ALESSANDRI, 1958.**

**(independiente, apoyado por partidos Conservador y Liberal)**

Conciudadanos. Soy y me siento un legítimo representante e intérprete de esa enorme falange de elementos independientes del país porque soy uno de ellos y pertenezco a la pléyade de los hombres de trabajo, que nada piden y nada exigen a los gobiernos, como no sea el que les dejen en paz y libertad para hacer la felicidad y bienestar de sus hogares (…).

CONCEPTO DE GOBIERNO

Gobernar un país significa mandar con autoridad, lo que implica como deber supremo mantener el orden público y el respeto riguroso de las jerarquías, sin lo cual se hace imposible la vida civilizada. Pero, para mandar con autoridad, el que gobierna debe ser el primero en el sacrificio, en la austeridad y en el cumplimiento del deber (…).

RESOLVER Y NO TRAMITAR

Para acelerar la satisfacción de aquellas necesidades y aspiraciones que determinan el progreso de un país, es indispensable fomentar la producción para aumentar la riqueza pública que procura los medios de realización material de aquellas necesidades y que hace posible, de verdad, el mejoramiento del standard de vida de los habitantes, especialmente de los más modestos (…).

SIN COMPLACENCIAS NI FAVORITISMOS

(…) la intuición del pueblo chileno, comprende que su mejor defensa está en los gobernantes fuertes (…).la firmeza de un gobernante no excluye ni la justicia ni la bondad, ni tampoco la comprensión de las necesidades y aspiraciones humanas legítimas, pero sí la complacencia y el favoritismo. Son quienes esperan de la vida pública, o de las actividades que con ella se relacionan directa o indirectamente, un medio para ascender, para disponer de influencia, o para satisfacer ventajas personales inmerecidas, los que se alarman con la autoridad firme del gobernante y procuran desacreditarla ante la conciencia ciudadana (…).

En cambio (…) el Estado, en obedecimiento, muchas veces, más a finalidades doctrinarias que a consideraciones de orden práctico, con el noble propósito de mejorar de inmediato las condiciones económicas generales, ha abarcado actividades industriales (…) que significan la inversión de considerables rentas públicas (…).

La desacertada política fiscal se ha traducido en un incremento formidable de los gastos públicos a costa de buena parte del ahorro que debió destinarse al incremento y modernización de la producción.

EL ESTADO NO HACE LO QUE CORRESPONDE

Mientras muchos servicios públicos se han ampliado en los últimos 20 años en forma absolutamente inmoderada, el Estado ha desatendido funciones esenciales que solo a él corresponden, como la construcción y el mejoramiento de los caminos, puertos, obras de riego, escuelas, etc., y la instalación y ampliación de servicios tan fundamentales como los de agua potable, alcantarillado, etc. (…)

EL PROBLEMA ECONOMICO Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES

(…) si deseamos de verdad, por encima de doctrinarismos y principios dogmáticos, aliviar la situación de nuestros conciudadanos y que tengan, lo antes posible, la satisfacción de una vida mejor para ellos y sus familiares (…) creemos que es indispensable crear un clima propicio para la venida de importantes capitales extranjeros que puedan aumentar considerablemente nuestra producción (…).

RESTABLECER LA BASE DE LA ECONOMÍA

Para corregir estos males, es entonces indispensable remover las causas que los determinan. Se hace necesario restablecer la libre competencia dentro de la actividad privada.

De las diversas medidas que deben adoptarse con este objeto, la más fundamental es la rápida revisión del régimen aduanero vigente. El arancel estaba destinado a servir de regulador de la economía nacional; pero se ha transformado en un simple mecanismo para procurar mayores entradas al Fisco. Y esta transformación que lo desnaturaliza se ha producido insensiblemente, como consecuencia del régimen de control de importaciones que ha sido substituido últimamente por el de prohibición para importar muchos artículos.

**“SU COMPROMISO CON CHILE”.**

**SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE EDUARDO FREI M., 1964.**

**(Partido Demócrata Cristiano)**

El Gobierno de Frei realizará una revolución en libertad ya que Chile necesita cambiar y porque el pueblo aspira a profundas reformas sociales y económicas.

FREI realizará dentro de la libertad cambios en la estructura social y económica de Chile para alcanzar, en el más corto período posible, un nivel de vida mejor para todos los chilenos.

¿Por qué se dice que Frei realizará una revolución en libertad?

Porque será una revolución que se desarrollará dentro de la legalidad democrática y que se afianzará por el concurso del pueblo organizado. La revolución en libertad no cometerá abusos ni arbitrariedades, no atropellará los derechos humanos ni caerá en la violencia física, no ahogará la libre expresión del pensamiento.

¿La revolución en libertad defiende la misma libertad que impera en el régimen actual?

No. La libertad que representa la revolución democrática favorecerá especialmente al pueblo. Habrá libertad religiosa, libertad sindical y libre expresión de la opinión a través de partidos u organizaciones que reflejen el sentir y pensar del pueblo.

Habrá libertad real para el que no tiene escuela, ni casa, ni trabajo, ni moneda estable. La libertad supondrá justicia y oportunidades reales de que hoy carecen una gran masa de ciudadanos.

¿Cuál es la diferencia entre la revolución democrática y la revolución socialista comunista?

A la inversa de la revolución en libertad que encarna Frei, la revolución socialista comunista, se hace por medio de la dictadura que, como tal, deja al pueblo al margen de gran número de decisiones importantes.

La dictadura descansa en un partido único que impide que haya gente que estén en desacuerdo con las medidas adoptadas y critiquen el régimen, que no admite que haya ideologías distintas a la oficial y que usa la violencia cuando estima que ella es necesario.

REFORMAS GENERALES INDISPENSABLES

Frei le dará derecho a voto a todos los chilenos mayores de 18 años.

Hará una realidad la consulta popular directa en caso de problemas fundamentales mediante el plebiscito.

Establecerá la incompatibilidad entre la gestión pública y los intereses económicos privados de manera que el Presidente de la República, los Ministros, Parlamentarios y Jefes de Servicios no podrán tener a la vez representación o asesoría en los bancos, consorcios extranjeros y grandes empresas.

Frei descentralizará los servicios para que no estén todos comprendidos en Santiago, sino distribuidos en todo el país.

Simplificará los trámites en las Oficinas Públicas para que las solicitudes se cursen con rapidez.

LA PROPIEDAD

El Gobierno de Frei reformará el actual estatuto de la propiedad para hacer propietarios al mayor número posible de familias chilenas, para el empleo adecuado y el establecimiento de diferentes tipos de propiedad (copropiedad de la empresa, propiedad comunitaria, propiedad familiar, propiedad cooperativa).

Hará, también, una reforma de la propiedad urbana, remodelando los barrios e integrando al conjunto urbano los sectores hoy margina-dos.

Frei no suprimirá la propiedad sino que la convertirá en un derecho real para todos los chilenos.

COOPERATIVAS

Frei ha dicho que las cooperativas son instrumentos importantes para la promoción social y económica general del país porque: a) permiten la participación directa del pueblo en los programas de desarrollo; b) estimulan la formación de capital adicional; c) permiten el desarrollo de la comunidad en vasta escala; y d) crean un amplio marco para la implantación de sistemas de educación de adultos y, en general, contribuyen decisivamente a la elevación de los niveles de vida.

Por lo tanto, el Gobierno de Frei impulsará vigorosamente el movimiento cooperativo por medio de: a) relaciones activas entre el Estado y las cooperativas; b) creación de los instrumentos financieros que fomenten su desarrollo; c) fomento de la educación cooperativa; y d) promoción de una economía cooperativa que puedan hacer accesibles los bienes y los servicios a todos los chilenos.

REFORMA DE LA EMPRESA

En el Gobierno de Frei habrá un nuevo tipo de empresas que debe propender a confundir en unas mismas manos el capital y el trabajo, de modo que los trabajadores sean dueños de su trabajo.

En el Gobierno de Frei se reformará la actual empresa para que haya una justa participación de las utilidades A TODOS LOS QUE COLABORAN EN ELLA. Se propenderá, también, a que progresivamente el sector trabajo participe en la dirección y co-propiedad de las empresas.

CADA POBLACION UN BARRIO HUMANO

Para resolver el grave problema de las poblaciones, el Gobierno de Frei apoyará su acción en todas las organizaciones nacidas espontáneamente en ellas tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Centros de Madres y Grupos Culturales, y con su cooperación elevará el nivel social, cultural y económico de las poblaciones, en una primera etapa que culminará con la abolición del cinturón de miseria que rodea a nuestras ciudades.

La labor del Gobierno de Frei será:

a) Legalizar las instituciones internas de la población;

b) Dar asistencia masiva, técnica, financiera, legal y administrativa para promover la construcción de viviendas;

c) Crear un organismo coordinador para la transformación de las poblaciones en barrios agradables;

d) Llevar a las poblaciones, alcantarillado, luz, agua, policlínicos, vigilancia policial, escuelas, pavimentación, teatros, estadios, plazas de juegos infantiles, televisión, etc.

e) Estimular efectivamente las actividades artísticas, culturales y deportivas.

**PROGRAMA DE SALVADOR ALLENDE, 1970**

**(Partidos Socialista, Comunista, Radical, Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y Acción Popular Independiente (API))**

UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL: EL ESTADO POPULAR

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Única que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial como el parlamentarismo corrompido (…).

Los integrantes de la Asamblea del Pueblo y todo organismo de representación popular estarán sujetos al control de los electores, mediante mecanismos de consulta que podrán revocar sus mandatos.

Se establecerá un riguroso sistema de incompatibilidades que conduzca al término del mandato o la privación de su cargo cuando un diputado o un funcionario de altas responsabilidades se desempeñen como gestor de intereses privados (…).

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ECONOMÍA

Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo (…).

Área de propiedad social:

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así, quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

1) La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral;

2) El sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros;

3) El comercio exterior;

4) Las grandes empresas y monopolios de distribución;

5) Los monopolios industriales estratégicos;

6) En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

El área de propiedad privada:

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así, por ejemplo, en 1967, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas 150 controlaban monopólicamente todos los mercados (…).

Área mixta:

Este sector será mixto porque se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares (…).

TAREAS SOCIALES

Las aspiraciones sociales del pueblo chileno son legítimas y posibles de satisfacer. Quiere, por ejemplo, viviendas dignas sin reajustes que esquilmen sus ingresos; escuelas y universidades para sus hijos; salarios suficientes; que terminen de una vez las alzas de precio; trabajo estable; atención médica oportuna; alumbrado público, alcantarillado, agua potable, calles y aceras pavimentadas; una previsión social sin privilegios, justa y operante, sin pensiones de hambre; teléfonos, policías, jardines infantiles, canchas deportivas; turismo y balnearios populares.

CULTURA Y EDUCACIÓN

El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad (…).

El nuevo Estado procurará la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, tanto a través de un sistema educacional radicalmente transformado como a través del establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una extensa red de Centros Locales de Cultura Popular impulsará la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura (…).

Los medios de comunicación masiva.

Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo.

Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando de ellos la presencia nefasta de los monopolios.

El sistema nacional de cultura popular se preocupará especialmente del desarrollo de la industria cinematográfica y de la preparación de programas especiales para los medios de comunicación masiva.